



ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 **ACTA RESOLUTIVA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN**
2 **ORDINARIA DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

3 Se constata el quórum y se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrícolas
4 de la Universidad Central del Ecuador, el miércoles 14 de septiembre de 2022, a las 08h00, presidida por el
5 Señor Decano, MSc. Carlos Montúfar Delgado y con la asistencia de:

6	Dr. Enrique Cabanilla	Subdecano
7	Dr. Carlos Alberto Ortega	Representante Docente
8	Dra. María Eugenia Ávila	Representante Docente
9	Sr. Luis Jácome	Representante Estudiantil alterno
10	Ing. Adriana Frixone	Representante de Empleados y Trabajadores
11	MSc. Gustavo Sevillano	Director de Carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía
12	Dr. Edison Molina	Director de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo
13	Dr. Darío Cepeda	Director Consejo de Posgrado
14		
15	En calidad de invitados:	
16	Ing. Jaime Hidrobo	Presidente Asociación Docentes FCAg
17	Sr. Alejandro Aguirre	Presidente Asociación Estudiantes carreras I.A. y Agronomía
18		

19 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.

20
21 **ORDEN DEL DIA:**

- 22
23 1. Comunicaciones
24 1.1 Estudiantes
25 1.2 Docentes
26 1.3 Administrativo-Presupuestario
27 1.4 Empleados y Trabajadores
28 1.5 Posgrado
29 2. Varios

30
31 -Por disposición del señor Decano se autoriza la participación del Sr. Luis Jácome en esta sesión, como
32 Representante Estudiantil alterno en reemplazo de la Srta. Andrea Gallardo.

33
34 -Se aprueba el orden del día, y a pedido del Ing. Carlos Montúfar, Decano solicita se añada puntos varios en
35 esta sesión.

36
37 -Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada informa que está concluyendo la elaboración del acta de la sesión
38 anterior del 31-08-2022 y señala que ya se encuentra realizada la mayor parte del despacho de resoluciones.

39
40 -A petición del Dr. Carlos Ortega indica que por procedimiento se debe aprobar el acta y comprende el volumen
41 del trabajo, se solicita dar aprobación con las observaciones que se realicen oportunamente al acta.

42
43 **2. COMUNICACIONES**

44 **2.1 ESTUDIANTES**

45
46 **INFORME DE HOMOLOGACIÓN DE LA SRTA. MARÍA JOSÉ QUISHPE TAIPE**

47
48 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0562-O de fecha 09 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr.
49 Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien remite Informe de homologación



ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 de la Srta. María José Quishpe Taipe, mismo que fue aprobado en sesión de Consejo de carrera de Turismo
2 realizado el jueves 01 de septiembre de 2022.

3
4 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 5
6 1. Aprobar el informe de homologación de la Srta. María José Quishpe Taipe, con cédula de ciudadanía
7 1753070760.
8 2. Designar a la Sra. Mónica Cajas, Secretaria de Estudiantes de la carrera de Turismo Ecológico, para
9 realizar la corrección de la nota de la asignatura de Matemática Aplicada de acuerdo con lo señalado
10 en el informe.

11 **INFORME DE SECRETARIA DE ESTUDIANTES RESPECTO AL DETALLE DE MATERIAS QUE DEBEN SER**
12 **RECTIFICADAS EN EL SISTEMA SIU DE LA SRTA. VENEGAS HIDALGO BERENICE ESTEFANIA,**
13 **ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE INGENIERÍA AGRONÓMICA**

14
15 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0490-O de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc.
16 Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/Agronomía, quien da a conocer que Consejo
17 de Carrera en sesión ordinaria de 24 de agosto de 2022, conoció un informe de Secretaria de Estudiantes
18 respecto al detalle de materias que deben ser rectificadas en el sistema SIU correspondiente a la Srta.
19 VENEGAS HIDALGO BERENICE ESTEFANIA, con cédula de ciudadanía N° 1718564386.

20
21 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

22
23 Aprobar el pedido de Dirección de carrera y se autoriza realizar el trámite pertinente ante el Vicerrectorado
24 Académico y de Posgrado, para que DTIC aperture el sistema para rectificar el número de matrícula de las
25 materias Cálculo Diferencial con 3era matrícula; Física Aplicada I con 2da. Matrícula; Química Aplicada I, 2da
26 matrícula.

27
28 **CONOCIMIENTO INFORME SECRETARIA DE ESTUDIANTES POR INCONSISTENCIA EN EL PORCENTAJE**
29 **DE ASISTENCIA (103%) EN LA ASIGNATURA DE BIOESTADÍSTICA, Y PEDIDO DE RECTIFICACIÓN EN EL**
30 **RÉCORD ACADÉMICO DEL SEÑOR WILSON ALBERTO SÁNCHEZ QUISHPE**

31
32 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0491-O de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc.
33 Gustavo Sevillano, Director de carreras de Ingeniería Agronómica/Agronomía, quien da a conocer que Consejo
34 de carrera en sesión ordinaria de 24 de agosto de 2022, trató el informe de Secretaria de Estudiantes respecto a
35 que en el récord académico del señor SANCHEZ QUISHPE WILSON ALBERTO con cédula de ciudadanía N°
36 1724942394, existe una inconsistencia en el porcentaje de asistencia (103%) en la Asignatura de Bioestadística
37 en el periodo 2017-2017.

38
39 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

40
41 Aprobar la petición de Dirección de carrera y se solicitará a Vicerrectorado Académico y de Posgrado
42 autorización para que DTIC aperture el sistema académico SIU, a fin de rectificar en el record académico del
43 señor Wilson Alberto Sánchez Quishpe el porcentaje de asistencia a (100%) en la asignatura de Bioestadística,
44 que requiere para su proceso de titulación.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 **CONOCIMIENTO INFORME DE HOMOLOGACIÓN SR. ARIEL CRIOLLO, CARRERA DE TURISMO**

2 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0559-O de fecha 08 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr.
3 Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico/Turismo quien da a conocer que en sesión
4 ordinaria de Consejo de carrera realizado el jueves 01 de septiembre de 2022, y luego de conocer el Acta N° 3
5 de la Comisión de Homologación, de fecha 26 de agosto de 2022 integrada por los docentes Paulina Guerrero,
6 Catalina Armendáriz, Jhony Méndez, Rex Sosa y Ronald Soto, en la que dan a conocer los informes de
7 homologaciones de 10 estudiantes, y resolvió:

8

9 1. Aprobar el informe de homologación del Sr. Criollo Paucar Ariel Stheeven con cédula N° 1725137036 y se
10 solicita de la manera más comedida a la Unidad de Titulación se remita el presente informe conjuntamente
11 con el expediente del estudiante antes mencionado a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada de la
12 Facultad para su revisión y validación.

13

14 2. Solicitar al Magister Carlos Montúfar, Decano de la Facultad que por su intermedio se conozca en el seno de
15 Consejo Directivo y se apruebe el cambio de nota y la designación de la Lcda. Mónica Cajas como delegada
16 para realizar este proceso.

17 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

18

19 Aprobar la petición de la Dirección de carrera de Turismo Ecológico/Turismo.

20

21 **2.2 DOCENTES**

22

23 **AUTORIZACIÓN ASISTENCIA Y PAGO DE LA INSCRIPCIÓN A LA CONFERENCIA EBUS-LIMA 2022 PARA**
24 **LOS DOCENTES FRANCISCO BENÍTEZ, XAVIER LASTRA Y DARÍO CEPEDA, DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE**
25 **2022 AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

26

27 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CPO-2022-0067-O de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Darío
28 Cepeda, Director del Consejo de Posgrado, mediante el cual solicita al señor Decano MSc. Carlos Montúfar
29 Delgado (...) "autorización de permiso para los señores docentes Prof. Francisco Benítez, Prof. Xavier Lastra,
30 Prof. Darío Cepeda con la finalidad de asistir a la conferencia EBUS-Lima 2022 y las actividades del proyecto
31 Corriente XXI a realizarse en la ciudad de Lima –Perú del 18 de septiembre de 2022 al 26 de septiembre del
32 2022. Cabe mencionar que estas actividades se encuentran dentro del proyecto CORRIENTE XXI que ejecuta la
33 Facultad, el cual también auspicia la estructuración de la Maestría en Investigación en Ecología y ecosistema de
34 agua dulce, así mismo debo manifestar que los gastos en desplazamiento (pasajes aéreos, transporte de
35 transferencia aeroportuaria) alojamiento y alimentación están cubiertos por los fondos del proyecto en mención,
36 por lo que no existirá erogación de recursos fiscales por parte de la Facultad.

37 Sin embargo, es pertinente indicar, que el costo de inscripción a la Conferencia EBUS es de 270 dólares a partir
38 del 2 de septiembre del 2022 o de 210 dólares (inscripción temprana) hasta el 01 de septiembre de 2022, y este
39 monto no está cubierto por el proyecto, en tanto que al ser un evento de representación institucional se solicita a
40 usted señor Decano de la manera más cordial se pueda cubrir la inscripción de los tres docentes en mención con
41 fondos de la Facultad".

42

43 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

44

45 Se autoriza la asistencia y el pago de la inscripción a la conferencia EBUS-Lima 2022 para los tres docentes
46 Prof. Francisco Benítez, Prof. Xavier Lastra y Prof. Darío Cepeda, del 18 al 26 de septiembre de 2022, los demás
47 costos se encuentran cubiertos.

48

49





ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 **CONOCIMIENTO RENUNCIA DEL MSc. FABIÁN TAPIA A LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE**
2 **TITULACIÓN CARRERAS DE TURISMO ECOLÓGICO Y TURISMO**
3

4 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0538-O de fecha 31 de agosto de 2022, suscrito por el Dr. Edison
5 Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico/Turismo quien da a conocer que en sesión ordinaria de
6 Consejo de carrera realizado el jueves 25 de agosto de 2022, y luego de conocer el correo electrónico de fecha
7 19 de agosto de 2022, remitido por el Dr. Fabián Tapia, Coordinación de Titulación de la carrera de Turismo, que
8 en la parte pertinente solicita lo siguiente: (...) Expresándole un cordial saludo y el deseo de éxitos en sus
9 funciones muy acertadamente encomendadas a usted, informo a su autoridad que se ha cumplido con el
10 encargo de la coordinación de la unidad de titulación por los periodos académicos 20-20-20-21-21-21-21-22-22-
11 22 (cinco periodos académicos), por tal motivo y, al encontrarme en un momento delicado de salud, solicito de la
12 manera más comedida se designe a otra persona para poder entregar toda la información y documentación del
13 proceso".
14

15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
16

17 1. Aceptar la renuncia del MSc. Fabián Tapia a la Coordinación de la Unidad de Titulación carreras de Turismo
18 Ecológico y Turismo.
19

20 2. Solicitar a los señores Directores de carrera que conjuntamente con el señor Subdecano revisen la carga
21 horaria para el próximo semestre a fin de elegir las personas que serán designadas como Coordinador y
22 ayudante de la Unidad de Titulación de la Facultad.
23

24 **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DOCUMENTO REFORMA DE LA GUÍA METODOLÓGICA PARA**
25 **EXAMEN COMPLEXIVO 2022-2022-CADER**
26

27 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2022-0493-O de fecha 02 de septiembre de 2022, suscrito por el MSc.
28 Gustavo Sevillano, Director de las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía, quien remite para
29 conocimiento y aprobación la resolución Ad referéndum con la reforma de la Guía Metodológica para Examen
30 Complexivo 2022-2022-CADER:

31 1: Modificación del lugar de aplicación del componente práctico del Examen Complexivo 2022-2022, en el
32 Campo Docente Experimental Rumipamba-CADER. Se utilizarán los cultivos que tenga el CADER en el periodo
33 del Examen Complexivo. 2. Modificación en las fechas del acompañamiento práctico, debido a que hemos
34 recibido en días anteriores, el Calendario Académico aprobado por HCU, en el que se visualiza que las clases
35 del periodo 2022-2023 indican el lunes 7 de noviembre de 2022, y de acuerdo a los planificado por la carrera, los
36 acompañamientos deberán llevarse a cabo en los intersemestres. Las nuevas fechas para el acompañamiento
37 práctico son:
38

Tutoría	Fecha	Horario	Grupo	Docente
1	01-11-2022	08h00-12h00	1	MSc. Andrea Cevallos
	01-11-2022	08h00-12h00	2	MSc. Renato Haro
2	02-11-2022	08h00-12h00	1	MSc. Andrea Cevallos
	02-11-2022	08h00-12h00	2	MSc. Renato Haro

39
40 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:
41

42 Aprobar el documento modificación Guía Metodológica Examen Complexivo 2022-2022-CADER, remitido por el
43 MSc. Gustavo Sevillano, Director de las carreras de Ingeniería Agronómica y Agronomía.



ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 **DESIGNACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DISEÑO DE LA CARRERA DE TURISMO SEMI-**
2 **PRESENCIAL Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE DISEÑO DE LA CARRERA DE GUÍA NACIONAL DE**
3 **TURISMO**

4
5 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0556-O de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr.
6 Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien indica que en sesión ordinaria del
7 Consejo de carrera de Turismo realizado el día jueves 01 de septiembre de 2022, y luego de conocer el oficio N°
8 UCE-FAG-SUB-2022-0102-O de fecha 16 de agosto de 2022, remitido por el Dr. Enrique Cabanilla, Vicedecano
9 de la Facultad en la que textualmente informa lo siguiente: "Tomando en cuenta que la carrera de Turismo
10 (semipresencial) para Galápagos esta lista, solicito se explore la posibilidad de implementarla en nuestro
11 campus Quito de igual forma". Además, tomando en cuenta la necesidad de tener la carrera de Guía Nacional de
12 Turismo que ya fue autorizada verbalmente por el señor Decano y resolvió:

- 13
14 1. Designar a los Docentes; Denisse Espinosa, Fabián Tapia y Roberto Caiza como miembros de la
15 Comisión de Diseño de la carrera de Turismo Semi-presencial.
16 2. Designar a los Docentes Carolina Rivas, Marco Altamirano y María Elena Sosa como miembros de la
17 Comisión de Diseño de la carrera de Guía Nacional de Turismo.
18 3. Remitir al Sr. Decano de la Facultad estas designaciones con el fin de que por su intermedio sea tratado
19 y aprobado en el seno de Consejo Directivo.

20 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 21
22 1. Aprobar la petición de la Dirección de Carreras de Turismo Ecológico y Turismo y designar a los Docentes;
23 Denisse Espinosa, Fabián Tapia y Roberto Caiza; como miembros de la Comisión de Diseño de la Carrera
24 de Turismo Semi-presencial y designar a los Docentes Carolina Rivas, Marco Altamirano y María Elena
25 Sosa como miembros de la Comisión de Diseño de la carrera de Guía Nacional de Turismo.
26
27 2. Que el Director de Carrera Dr. Edison Molina, presente un resumen ejecutivo en el plazo de 15 días para la
28 presentación de las carreras aprobadas.

29 **CONOCIMIENTO PEDIDO PARA GESTIONAR EL TRASPASO DESDE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN**
30 **SOCIAL A LA CARRERA DE TURISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS COMO DOCENTES**
31 **A TIEMPO COMPLETO PARA EL SEMESTRE 2022-2023 A LOS DOCENTES ROBERTO CARLOS CAIZA**
32 **TAYUPANTA Y AUGUSTA CAROLINA RIVAS TELLO**

33
34 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CTE- 2022-0555-O de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr.
35 Edison Molina, Director de carreras de Turismo Ecológico y Turismo, quien informa el señor Decano: que en
36 sesión ordinaria del Consejo de carrera de Turismo realizado el jueves 01 de septiembre de 2022 y luego de
37 conocer el oficio s/n de fecha 30 de agosto de 2022 remitido por la Dra. Carolina Rivas en la que textualmente
38 solicita lo siguiente: " Reciba un saludo cordial el motivo del presente es para solicitar de la manera más
39 comedida se gestione el traspaso como docente a tiempo completo en la Carrera de Turismo de la Facultad de
40 Ciencias Agrícolas para el semestre 2022-2023. Roberto Carlos Caiza Tayupanta 1717675316 Comunicación
41 Social Augusta Carolina Rivas Tello 1714914601 Comunicación Social", y se resolvió:

42 Dar por conocido el oficio remitido por la Dra. Carolina Rivas y el Magister Roberto Caiza y remitir al Dr. Enrique
43 Cabanilla Decano Subrogante de la Facultad con la finalidad de que por su intermedio se realice el respectivo
44 trámite para el traspaso de los Docentes antes mencionados, tomando en cuenta que los Profesores tienen
45 responsabilidades asignadas en la Carga Horaria de nuestra Carrera.

46
47 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:





ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 Se mantendrá reunión entre los señores Decano, Subdecano, Director de Carreras Ingeniería Agronómica y
2 Agronomía; Director de carreras de Turismo Ecológico y Turismo, para revisar la carga horaria y designar a
3 quienes deben cumplir devengamiento de estudios de doctorado.

4

5 2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

6 no hay asuntos que tratar

7

8 2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

9

10 CONOCIMIENTO INFORME TÉCNICO LEGAL RESPECTO A LA PARTICIPACIÓN DEL ING. SANTIAGO
11 TERÁN, ADMINISTRADOR DEL CAMPO DOCENTE EXPERIMENTAL RUMIPAMBA- CADER, EN LA 55ª
12 EDICIÓN DEL WORLD DAIRY EXPO, A REALIZARSE DEL 2 AL 7 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, EN
13 WISCONSIN –ESTADOS UNIDOS.

14

15 Se conoce el Oficio N° UCE-DTH-2022-3974-O de fecha 07 de septiembre de 2022, suscrito por la Dra. Jessica
16 Purcachi, Directora de Talento Humano, quien remite al Dr. Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad
17 Central del Ecuador, el Informe técnico legal respecto a la participación del Ing. Santiago Terán, Administrador
18 del Campo Docente Experimental Rumipamba- CADER, en la 55ª edición del World Dairy Expo, a realizarse del
19 2 al 7 de octubre del presente año, en Wisconsin –Estados Unidos.

20

21 Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-DEC-2022-0601-O, de fecha 09 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr.
22 Enrique Cabanilla, Decano encargado respecto al pedido de reconsideración para la participación del Ing.
23 Santiago Terán, Administrador CADER, en el evento a realizarse del 2 al 7 de octubre del presente año, en
24 Wisconsin –Estados Unidos.

25

26 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

27

28 Dar por conocido.

29

30 2.5 POSGRADO

31 No hay asuntos que tratar

32

33 3. VARIOS

34

35 CONOCIMIENTO REGISTRO DE RETIRO POR PROBLEMA ADMINISTRATIVO COMO UN CASO
36 EXCEPCIONAL, DEL SEÑOR ÁLVARO JOSÉ SÁNCHEZ MIÑO

37

38 Se conoce la intervención verbal de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien pone en conocimiento
39 que mediante Oficio N° UCE-FAG-CTE-2022-0543-O de fecha 01 de septiembre de 2022, suscrito por el Dr.
40 Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo, se solicitó generar el registro de retiro
41 por problema administrativo como un caso excepcional, del señor Álvaro José Sánchez Miño, conforme lo
42 determina la autorización del Vicerrectorado Académico y de Posgrado mediante Oficio N° UCE-VAP-2022-1561-
43 O de fecha 31 de agosto de 2022.

44 Con fecha 01 de septiembre de 2022 se ingresa al sistema académico SIIU y se registra la anulación de
45 matrícula por problema administrativo del señor Álvaro José Sánchez Miño en la asignatura de Modelos de
46 Gestión Turística.

47

48 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

49

50 1) Se ratifica lo actuado por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada



ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

- 1 2) Solicitar al Vicerrectorado Académico y de Posgrado que se tenga en cuenta el problema generado por la
2 DTIC, en el caso de anulación de la matrícula por problema administrativo del señor Álvaro José Sánchez
3 Miño, en la asignatura de Modelos de Gestión Turística.

4
5 **DOCENTE JAIME HIDROBO, COMENTA SOBRE DOCENTES QUE TIENEN NOMBRAMIENTO O**
6 **CONTRATO**

7
8 Señala que se debe priorizar el nombramiento de los docentes, como Presidente de la Asociación de docentes y
9 solicita ser considerado en las reuniones donde se traten estos temas.

10
11 Sr. Decano indica que los docentes deben hacer su parte, presentar proyectos de investigación, participar en
12 vinculación, pero no se puede destinar recursos para mantener solo carga horaria. Cree en la Asociación
13 gremial, pero los docentes deben colaborar, se invitará al Ing. Hidrobo para cuando se traten estos temas.

14
15 **MSc. JAIME HIDROBO INDICA QUE ENVIÓ UN CORREO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE MANTENGA**
16 **EN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES A LA TÉCNICO DOCENTE SILVIA NUÑEZ, HASTA QUE DAVID**
17 **GONZÁLEZ CUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS NECESARIOS**

18
19 -Sr. Decano indica que la actividad de inducción se puede realizar en un día de trabajo, considera que la petición
20 no es procedente, ya que el docente Ing. Jaime Hidrobo cuenta con carga horaria asignada para esa actividad.

21
22 **PEDIDO DE INCREMENTO TIEMPO DE DEDICACIÓN A LA DOCENTE MSc ADRIANA PATIÑO**

23
24 Se conoce la intervención verbal del Dr. Edison Molina, Director de las carreras de Turismo Ecológico y Turismo,
25 quien indica que la docente MSc. Adriana Patiño debe contar con 10 horas para la implementación de la
26 Maestría en Investigación en Turismo. Solicita se realice incremento de tiempo de dedicación ya que se
27 encuentra contratada.

28
29 Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado menciona que en este semestre se inicia la implementación de la
30 Maestría, con el proceso de selección y matrícula, para lo que requiere una carga horaria de más de 10 horas;
31 sin embargo, no puede tener dos contratos con la misma institución.

32
33 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada solicita que este tema debe ser formalizado por escrito a Decanato, a
34 través de Consejo de Posgrado para la respectiva contratación.

35
36 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

37
38 Que la docente Adriana Patiño, continúe con la misma asignación de carga horaria y el Consejo de Posgrado
39 remita por escrito la resolución de contratación de la docente.

40
41 **DR. ENRIQUE CABANILLA, SUBDECANO CONSULTA SOBRE LA CONTINUIDAD DE LAS COMISIONES**
42 **DE REINGENIERÍA DE PROCESOS Y COMISIÓN OCASIONAL DE INNOVACIÓN FINANCIERA**

43
44 Se conoce intervención verbal del Dr. Enrique Cabanilla Subdecano, quien consulta sobre la continuidad de las
45 Comisiones de Reingeniería de Procesos y Comisión Ocasional de Innovación Financiera, para construir la
46 asignación de Carga Horaria del período académico 2022-2023 y conocer si se mantienen estas comisiones y la
47 asignación de horas; en virtud de se puede contar con tres comisiones por Facultad.

48
49 -El señor Decano Ing. Carlos Montúfar, indica que se debe valorar los productos obtenidos para lo cual
50 mantendrá reunión la próxima semana, con los integrantes de las comisiones.





ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 DR. ENRIQUE CABANILLA INDICA QUE SE REQUIERE CONOCER EL HORARIO DE DISPONIBILIDAD Y
2 CARGA HORARIA DE LOS SEÑORES TÉCNICOS, Y QUE SE DEBE SOLICITAR A LOS DIRECTORES LA
3 VALORACIÓN DEL TIEMPO ASIGNADO PARA ACTIVIDADES DE LOS TÉCNICOS DOCENTES, PARA SU
4 UBICACIÓN EN TITULACIÓN Y EN LA COMISIÓN ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

5
6 Se conoce la intervención del señor Subdecano, Dr. Enrique Cabanilla quien indica que se requiere conocer el
7 horario de disponibilidad y carga horaria de los señores técnicos, y que se debe solicitar a los Directores la
8 valoración del tiempo asignado para actividades de los técnicos docentes, para su ubicación en titulación y en la
9 Comisión Aseguramiento de la Calidad.

10
11 Sr. Decano MSc. Carlos Montúfar expresa que los técnicos docentes que realizan funciones en la administración
12 de los CADEs, pasan muy ocupados en sus funciones y hay otros que no tienen la misma carga horaria, desea
13 mantener una reunión para saber cómo se encuentran las actividades que desarrollan.

14
15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

16
17 Que los señores Directores de carrera presenten en la reunión del viernes 17 de septiembre de 2022, la carga
18 horaria de los señores técnicos docentes para asignar funciones en titulación, vinculación, investigación,
19 aseguramiento de la calidad, nivelación, entre otras.

20 21 **AMPLIACIÓN PLAZO PARA PRESENTAR INFORMES VINCULACIÓN**

22
23 -Dr. Cabanilla indica que se presentará el informe hasta el 10 de octubre de 2022.

24
25 -Dr. Cabanilla indica que, si alguien desea desarrollar Curso de Educación Continua, tendrá asignación de carga
26 horaria

27 -Dr. Cabanilla solicita convocar a Consejo Directivo extraordinario para conocer la propuesta de Programación
28 Intersemestral que se realizará en octubre de 2022.

29 -Sr. Decano menciona que los jueves en la mañana se realizarán las sesiones de Consejo Directivo, durante el
30 próximo semestre y será mayormente en Tumbaco. En vacaciones docentes se debe convocar a Consejo
31 Directivo los primeros días de octubre para aprobar carga horaria.

32 33 **CONOCIMIENTO INCONVENIENTES SUSCITADOS POR NUEVOS REQUISITOS IMPUESTOS POR INIAP 34 PARA QUE LOS ESTUDIANTES REALICEN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES E INVESTIGACIÓN (TESIS)**

35
36 Se conoce la intervención del MSc. Gustavo Sevillano, Director de las carreras de Ingeniería Agronómica y
37 Agronomía quien informa que el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, INIAP, Estación
38 Experimental Santa Catalina da a conocer nuevos requisitos para que los estudiantes realicen prácticas
39 preprofesionales e investigación (tesis).

40 Dr. Darío Cepeda, menciona que conversó con el Ing. Jorge Rivadeneira Director de la Estación Experimental
41 Santa Catalina sobre este tema, se llevó la propuesta del ranking, el Ing. Rivadeneira presentó su contra
42 propuesta de que se envié la media y la campana de Gaus, con el fin de recibir a nuestros estudiantes que
43 superen la media, para que los estudiantes de la carrera accedan a prácticas y desarrollo de trabajo de
44 investigación. Además, hace la reflexión de porque estamos en esta situación con los promedios de la carrera,
45 cree que es por los esquemas de estudio con los que vienen los estudiantes.

46 MSc. Gustavo Sevillano, indica que la media del promedio de la Carrera de Ingeniería Agronómica es 13,69888.

47
48 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:



ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 Enviar comunicación dirigida al Director de la Estación Experimental Santa Catalina del INIAP para que, en el
2 marco del convenio suscrito, mantener una reunión de trabajo para tratar el tema del requisito del récord
3 académico con puntaje de 8/10.

4
5 **DESIGNACIÓN DOCENTES PARA QUE INTEGREN LAS COMISIONES ENCARGADAS DE REALIZAR EL**
6 **DISEÑO DE NUEVAS CARRERAS A OFERTAR EN LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS; CARRERA**
7 **DE AGROINDUSTRIA, CARRERA DE INGENIERÍA EN SISTEMAS BIOLÓGICOS Y CARRERA DE**
8 **GASTRONOMÍA**

9
10 Se conoce intervención verbal del Ing. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad, quien menciona que es
11 necesario nombrar docentes que integren las comisiones encargadas de realizar el Diseño de nuevas carreras a
12 ofertar en la Facultad de Ciencias Agrícolas; Carrera de Agroindustria, Carrera de Ingeniería en Sistemas
13 Biológicos y Carrera de Gastronomía.

14
15 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 16
17 1) Designar para elaborar el diseño de la Carrera de Agroindustria, a los señores docentes: Dra. Nelly Lara,
18 Ing. Jhony Méndez, otro profesional que la comisión considere previo conocimiento y aprobación del Sr.
19 Decano.
20
21 2) Designar para elaborar el diseño de la Carrera de Ingeniería en Sistemas Biológicos, a los señores
22 docentes: Dr. Venancio Arahana, Dra. María Eugenia Ávila, MSc. Andrea Arcos.
23
24 3) Designar para elaborar el diseño de la Carrera de Gastronomía, a los señores docentes: MSc. Jacquelyn
25 Pacheco, Dr. Michael Ayala, Dra. María Elena Sosa.

26
27 Las comisiones, contarán con un plazo de tres meses para presentar el diseño de la carrera asignada.

28
29 **DESIGNACIÓN DOCENTES PARA QUE INTEGREN LAS COMISIONES ENCARGADAS DE REALIZAR EL**
30 **DISEÑO DE PROGRAMAS DE MAestrÍA Y DOCTORADO, COMO NUEVAS OFERTAS DE ESTUDIOS DE**
31 **POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**

32
33 Se conoce intervención verbal del Ing. Carlos Montúfar, Decano de la Facultad, quien menciona que es
34 necesario nombrar docentes que integren las comisiones encargadas de realizar el diseño de programas de
35 Maestría y Doctorado, como nuevas ofertas de estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrícolas.

36
37 Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 38
39 1) Para elaborar el programa de Maestría en Fitosanidad, se designa como miembros a los señores docentes:
40 Carlos Alberto Ortega, José Ochoa, Clara Iza, este programa deberá iniciar con un Diplomado.
41
42 2) Programa de Maestría tecnológica en Marketing Agropecuario, se designa como miembros a los señores
43 docentes: Cecilia Jaramillo, Juan Borja, David Chontasig.
44
45 3) Programa de Maestría en Bioeconomía, se designa como miembros a los señores docentes: Cristian Vasco,
46 Juan Pazmiño, Darío Cepeda.
47
48 4) Programa de Maestría en Agricultura de Precisión; se designa a los docentes: Wellington Bastidas, Renato
49 Haro, Eloy Castro.

50





ACTA No. 019 O

AÑO: 2022

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 14 DE SEPTIEMBRE de 2022

1 Las comisiones, contarán con un plazo de tres meses para presentar el diseño de los programas de maestría.

2

3 5) Consultar a los señores docentes: Soraya Alvarado, María Eugenia Ávila, Fabián Montesdeoca, Edwin
4 Cáceres; quien desea liderar la construcción del programa de Doctorado en Suelos, que aspiramos iniciar
5 en el Posgrado de la Facultad.

6

7

8

9

10

11

MSc. Carlos Montúfar Delgado
Decano

12

13

14

Se termina la sesión a las 13h55.

15

La sesión se encuentra grabada magnetofónicamente.

Dra. Martha Fajardo Albán
Secretaria Abogada

